

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1848-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADOR EXTERNO

Evaluador Externo del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 171:
Mag. Norman Rojas Campos. Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1848.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días. Estamos hoy, 25 de abril del 2025, en la sesión 1848, si hay alguna observación a la agenda y si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1848.

Se aprueba la agenda 1848 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1848.
2. Aprobación acta 1847.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM):
4.1.1. Proceso 171
4.2. Decisión de acreditación:
4.2.1. Proceso 129
4.2.2. Proceso 244
5. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025.
6. Invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.
7. Análisis de la definición de la unidad de Asesoría Legal, actualización de los perfiles profesionales del área.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1848.2. Aprobación de acta 1847. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171.5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Norman Rojas Campos.6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 129.8. Modificación de agenda.9. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 244.10. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia

Magistral del SINAES 2025.11. Invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de la definición de la unidad de Asesoría Legal, actualización de los perfiles profesionales del área.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1847

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

También tenemos el acta 1847. Todavía temprano se enviaron algunas correcciones, sobre todo de forma que se le indicaron a Marchessi. No sé si alguien tiene alguna observación adicional al acta 1847. Si no, entonces procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias. Se aprueba acta 1847 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a la sección de informes. Lo primero que yo quiero es darle la bienvenida a Yorlery, decirle que nos agrada mucho que esté ya con nosotros y que sobre todo habiendo sobrepasado una situación personal bastante complicada pero que sabemos que viene reconfortada, que viene con una resiliencia muy fuerte y con una muy buena disposición a asumir este reto y ponernos a su disposición para que ojalá todo salga lo mejor posible.

También tenemos y tal vez después Yorlery en su espacio, se extiende un poquito de que, se están haciendo las entrevistas para el nombramiento de la asistente de la secretaría y estamos ya muy cerca, aparentemente de poder contar con este recurso nuevamente.

El día miércoles se llevó a cabo en la UNED el lanzamiento del proyecto Erasmus, que fue muy muy importante porque la presentación que se hizo del proyecto fue muy didáctica, muy clara, para que finalmente pues todos tuviéramos muy claros los detalles de qué se trata, los países que están participando, qué es lo que se espera de la participación de Costa Rica y demás y, Sugrey nos está pidiendo un espacio para luego hacer esa presentación con más claridad.

También, se tuvo el encuentro académico virtual que ya habíamos anunciado la vez pasada con la participación de don Hernán Trevino como investigador sobre lo que opinan los estudiantes de la acreditación o la percepción que ellos tienen de los beneficios o no de los procesos de acreditación. Y a solicitud de don Ronald, don Hernán está dispuesto a venirnos a hacer también una presentación de los hallazgos de esa investigación que es fundamental para el SINAES. Pero también, decirles que esto es una cortesía de don Hernán, porque ya esto no está dentro de la contratación que le habíamos solicitado, pero entonces este y si ustedes quisieran que las otras personas que también están haciendo investigaciones internas de temas fundamentales para nosotros, que lo hicieran dentro del Consejo, pues tendríamos que hacerlo como una acción añadida a la contratación.

Esos eran mis informes en general. No sé si los miembros tienen algún informe. Tal vez don Ronald, también de la participación de él en el encuentro nos cuenta don Ronald. Adelante.

De los miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. Y pues un gran gusto de tener a Yorlery con nosotros, creo que ella lo va a hacer muy bien y también nuestra disposición de apoyarla en todo lo que podamos. Con respecto al encuentro académico virtual del día de ayer, lo que les puedo informar es que tuvo una participación muy nutrida, como es usual en estos eventos y también tuvo mucha aceptación el tema con comentarios muy positivos por lo que yo pude ver de los que hacían durante la presentación y me parece que tenemos un tema fundamental para el SINAES porque creo que nos deja dos legados. Primero nos

deja una metodología, el expositor así lo hizo ver. Él dijo que había podido estructurar una metodología para poder medir, el impacto o la percepción más bien de la acreditación, de parte de los estudiantes, que es el foco del quehacer, no solo de las instituciones de educación superior, sino también del SINAES. Entonces me parece que por ese lado es algo muy importante.

Y en segundo lugar, los hallazgos del informe, pues son muy positivos en primera instancia, pero también permiten derivar muchas líneas de investigación y muchas acciones de parte del SINAES que debemos de considerar. Así que me parece que sí es muy importante esa presentación que el expositor nos pueda hacer y creo que esa posibilidad de que se incluya una presentación al Consejo de parte de estas investigaciones fundamentales sobre temas importantes, yo creo que sí lo deberíamos de activar. Sin embargo, creo que no tenemos por ello que darle más costo a la contratación. Creo que debería ser parte por default de la obligación del expositor y no necesariamente que aumente el costo. Yo diría que eso es lo que les puedo informar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez: Gracias Don Ronald. Lo que hablábamos era esto precisamente de incluirlo en alguna actividad de cierre del contrato, por escrito, para que no haya ningún problema en relación con eso, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias. Rápidamente para informar al Consejo que la Comisión de Pertenencia de Organización, tal y como nos comprometimos, que a los dos meses rendiríamos un informe de avance de lo que se ha hecho, estamos ya en condición de que se pueda incluir en agenda para cuando ustedes lo estimen conveniente. Y bueno, Yorlenny ya usted sabe porque lo hemos hablado personalmente, la alegría que me da que usted como persona tenga la oportunidad de participar en una experiencia que va a enriquecer mucho, toda su vida, en particular dentro de todas las condiciones que le ha tocado pasar, que son siempre condiciones para personas especiales. Así es que bienvenida y estamos para ayudarla en lo que compete a este nuevo proceso y sé que vamos a aprender también mucho de su capacidad. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:}

Don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias, dos pequeños comentarios. Uno con respecto al tema de las investigaciones, yo creo que lo ideal sería que nosotros conociéramos sobre esas investigaciones, los resultados. Algunos a veces podemos asistir, bueno, primero, que no siempre los resultados de la investigación los hemos presentado en los encuentros virtuales. En el caso en que se da, pues uno podría asistir, pero yo creo que sí debemos conocer algo más. Y si no fuera el investigador propiamente el que nos hace la presentación, podría ser personal del INDEIN, que son los que coordinan, para que nos hagan una presentación sobre los resultados de la investigación. Ese es el primero.

El segundo es una duda nada más que tengo, pero la voy a exponer aquí. Yo sé que conversamos que para sustituir a Yorlenny, don Carlos, que ha estado sustituyéndola o que estuvo sustituyéndola durante su ausencia, pues es la persona o creemos que es la persona indicada para seguirlo haciendo. Mi consulta es si eso se da de oficio, o si hay que hacer un trámite para hacer ese nombramiento o si ya se hizo. Perdón, pero como no ha llegado nada al Consejo, yo quería nada más consultar para que no se nos pase eso, es una consulta de cómo estamos sobre eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Sí, yo creo que esos son esos tipos de nombramientos que no nos llegan a nosotros porque son nombramientos temporales, pero igual aquí yo dejo a Yorlenny que inicie a asumir ya sus funciones informándonos sobre estos y otros temas.

Entonces pasamos de una vez para que tome el espacio de informes para la dirección y de una vez responda a esas consultas. Adelante Yorleny nuevamente bienvenida.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Muchas gracias. Buenos días a todos, señores del Consejo. Iniciando con ustedes esta experiencia que sé que va a ser muy enriquecedora para mí y espero también pues colaborar mucho con la institución, que es la idea principal, sacar todos los procesos de gestión adelante. Quería comentarles que ya desde el miércoles realicé reuniones en con las directoras de la DSAG, con la directora de acreditación, con doña Angélica. Ya al menos se pudieron abarcar los temas más prioritarios de urgencia que hubiera en este momento. Me faltan algunas reuniones más con ellas porque es bastante lo que hay que ver y poder trazar en la línea de trabajo. Sin embargo, ya se hizo esa primera parte.

Ya también tuve reuniones con la parte presupuestaria, con talento humano, estuvimos viendo también algunos puntos y pues ya estamos avanzado, más bien el tiempo ha rendido mucho, han sido dos días bien agendados en reuniones y demás, ya se están sacando, se firmaron comunicados para lo que es el staff, para comunicar los acuerdos de la última modificación presupuestaria e incluso ya se firmaron también unas licitaciones que estaban también pendientes. Entonces la institución está caminando no hay nada atrasado en este momento. Todo lo urgente se ha sacado, la compañera Jessica, que es la asistente mía, está con doña Marchessi medio tiempo ayudándole, entonces ha sido un poquito todavía más lento, además de que ella pues también está en una curva de aprendizaje del puesto, porque también venía llegando, pero ahí vamos acompañados.

Como lo mencionó doña Lady, efectivamente ayer fue el encuentro virtual, don Ronald también lo dijo en el encuentro virtual asistieron más de 185 personas y se trabajó igualmente como en los últimos encuentros con más de 17 países. Estuvo muy interesante y fue relacionado con el tema que don Ronald y don Gerardo mencionaron de la investigación que hizo este señor Trevino de Argentina coordinado con la INDEIN.

Luego, también lo tenía para comentarles que se inició con las sesiones de trabajo de parte del INDEIN del Erasmus + todos que están estos tres días trabajándolo. El miércoles fue el lanzamiento, hoy es el cierre. Doña Sughey, está con este trabajo y posteriormente pues veremos también las apreciaciones y los resultados de todo el proceso que se llevó.

El personal esta semana y antes de Semana Santa, más estos últimos dos días se han coordinado para una capacitación de ergonomía. Esto fue de parte de la Comisión de Salud Ocupacional que tenemos en el SINAES. Se coordinó junto con la Dirección Ejecutiva y con talento humano también para que todo el personal participe, la última sesión de este taller, porque es un taller en realidad bastante activo y por los comentarios y apreciaciones que he recibido, les ha gustado, se lleva a cabo el lunes la última sesión, esto fue en coordinación con el CENAT, la instructora que la instructora que lo dio es doña Cyntia Navarro. Ellos nos hicieron el favor de la coordinación y demás del taller que es bastante este fuerte, son tres horas básicamente y, terminamos ya el lunes. Hasta el momento todo el personal que se ha inscrito en las diferentes fechas ha participado. Esperamos tener todo el personal en esta capacitación completa, incluso yo participo el día lunes este en la capacitación también.

Luego, el puesto de secretaria de la asistente de secretaria. Ya se hicieron las entrevistas entre el martes y miércoles y jueves se sacaron las entrevistas, como lo mencionó doña Marchessi está para entrar el 5 de mayo, ya se está trabajando junto con talento humano esta parte para poder agilizar, porque si es necesario que doña Marchessi tenga el apoyo a tiempo completo para que también yo como dirección pueda tener el apoyo a tiempo completo. Entonces ya se está avanzando.

Tengo, un comunicado de talento humano que el día de hoy les estarán enviando un correo para recordarles lo de la declaración Jurada de Bienes que tenemos que hacer con la Contraloría todos los años. Esta declaración se tiene que iniciar en el mes de mayo. Entonces, Talento Humano les envía hoy el correo con la información de nuevo con todos los pasos para ingresar y demás para que recuerden que tienen todo el mes de mayo para realizar este proceso que dicho sea a mí también me corresponde.

Y, por último, para comentarles que doña Angélica este el día de ayer y hoy ha estado incapacitada, esperemos que se mejore y pueda incorporarse bien a otra semana. Ha estado ahí con algunos problemillas rápidos de salud, pero tiene una infección y entonces no ha estado estos días por cualquier cosa y de mi parte, al menos eso es lo principal que he logrado determinar en estos dos días de trabajo que llevamos, que pues han sido y como les digo, muy productivos, que ya estamos en una línea de gestión para tratar de ir planificando todos los elementos de los cuatro meses en los que voy a estar con ustedes acompañándolos. Y muchísimas gracias por la bienvenida y por el apoyo que se me dio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

También, nos reunimos con Yorlenny desde la presidencia y Marchessi para tratar los temas del Consejo y temas pendientes y la relación Administración activa, Consejo y no sé, doña Yorlenny, si usted tiene información sobre este nombramiento de don Carlos, que era la consulta de don Gerardo.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Sí, lo de don Carlos por ahorita lo tengo que analizar con talento humano, cómo podemos trabajar, porque en este momento él tiene un nombramiento por servicios especiales que vence hasta final del año. Entonces, él únicamente ha continuado con sus funciones normal. Cabe la posibilidad, que es el análisis de poder hacerlo con talento humano para ver algún movimiento que se pueda realizar a lo interno desde otra perspectiva, pero en este momento él sigue funcionando con su nombramiento por servicios especiales y no hay ningún problema. Las PCPE están siendo atendidas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Están siendo atendidas solo por una persona, entonces.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Solo por una persona, que eso es uno de los puntos que tengo que ver como lo comenté con doña Angélica, porque a la fecha hemos recibido yo también me impacté un poquito 24 PCPE al cuarto mes que llevamos del año. Eso es algo atípico porque normalmente esa es la cantidad que se espera para el año completo, no para este periodo de tiempo. Entonces hay que ver también esos elementos, lo estuve viendo con doña Angélica en la reunión y quedamos para la próxima semana poderlo atacar. A don Carlos, se le murió la mamá, entonces estos días ha estado fuera. Esta semana estuvo fuera por el permiso que le corresponde y estamos esperando el lunes que regresa para poder ya yo reunirme con él también, algo que se me olvidó comentarles, dicho sea de paso, con relación a esto de las PCPE y el trabajo CONESUP, el próximo miércoles hay una mesa de trabajo conjunto con CONESUP y con UNIRE. Esto es para poder ampliar lo que es el tema de aprobación de las modificaciones curriculares en los planes de estudios a las sedes, que es una de las solicitudes que se habían hecho.

Es un trabajo que ya se había iniciado, ya hay un documento plan propuesto y el miércoles es durante toda la mañana en CENFOTEC es que se va a llevar a cabo esta capacitación, esta mesa de trabajo con ellos. Entonces ahí también estaré presente yo, porque es un punto que pues al conocer la información de la Dirección Ejecutiva, es necesario que también veamos la línea por la que van a ir.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Yorlenny y entonces, tal vez también en coordinación con don Julio, enviar un sentido pésame del Consejo a don Carlos, si nos hace el favor. Entonces, no sé si hay

alguna consulta adicional a doña Yorleny. Y si no, entonces pasamos a recibir a don Norman Rojas, que es la persona revisora del ILPEM que tenemos que ver sobre el proceso 171.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171.

El Mag. Norman Rojas Campos y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 09:35 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida al Mag. Norman Rojas Campos, revisor del informe de logros del Proyecto Especial de Mejoras del proceso 171, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

El Mag. Norman Rojas Campos, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Norman Rojas Campos.

Terminada la presentación por parte del Mag. Norman Rojas Campos, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después de que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Mag. Norman Rojas Campos y la M.Sc. Juanita Castro Tato, se retiran a las 10:03 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dra. Lady Meléndez Rodríguez sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 171.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe de Logros del Plan Especial de Mejora del Proceso 171 de forma virtual.

Artículo 7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 129.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas, Sede Central y Sede Heredia, por un período de 4 años a partir de

la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 25 de abril de 2029.

2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Ingeniería Industrial contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe cumplir en el Compromiso de Mejora presentado ante el SINAES y dar énfasis a los siguientes puntos:
 - Fortalecer y diversificar las estrategias de vinculación con la correspondiente comunidad académica para su retroalimentación y mejora.
 - Aumentar y diversificar el empleo de un segundo idioma.
 - Revisar y actualizar la redacción de los objetivos de todos los cursos para asegurar que abarquen las esferas cognitivas, de destrezas y actitudinal.
 - Continuar con el plan integral de desarrollo del staff docente que incluya incentivos o mecanismos de promoción y permita contar con un número y una formación adecuada de éste, para satisfacer las necesidades misionales.
 - Revisar y fortalecer las políticas de captación de recursos externos.
 - Establecer criterios claros para el desarrollo de actividades de formación práctica como laboratorios o giras y actividades externas en los currículos.
 - Realizar un análisis detallado de las dificultades que impiden el cumplimiento de algunos estándares.
 - Implementar un sistema de encuestas regulares para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la información recibida sobre su vida académica.
 - Fortalecer políticas para atención integral del estudiante, incluyendo el desarrollo cognitivo, afectivo y social.
 - Valorar la asesoría académica curricular para el estudiantado, así como los tiempos de consulta extraclase.
 - Implementar un sistema robusto de gestión de información académica para mejorar la confiabilidad, trazabilidad y cobertura de los datos de rendimiento académico.
 - Instaurar un sistema integral para la valoración del uso y calidad de los servicios académicos.
 - Perfeccionar las capacidades de los docentes para el desarrollo de la investigación, que permita la producción científica y tecnológica de impacto y su difusión, además de mejorar la integración de la investigación en la docencia, la producción académica indexada y la participación en foros académicos.
 - Desarrollar una estrategia integral y sistemática para acciones de extensión, incluido su registro, difusión, evaluación de resultados, integración a la docencia y la dotación de los recursos requeridos.
 - Implementar un sistema de retroalimentación continua para mejorar la participación del personal académico en la gestión de la carrera.
 - Mantener actualizado el sistema de información sobre graduados y su utilización para toma de decisiones estratégicas como las mejoras al plan de estudios y el conocimiento de la satisfacción por la formación recibida.
 - Mantener información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados, así como la opinión de los empleadores e informarlo a los estudiantes.
 - Establecer políticas claras que vinculen los Trabajos Finales de Graduación (TFG) con las necesidades del contexto.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:54 a.m. a 11:06 a.m.

Artículo 8. Modificación de agenda.

Los miembros del Consejo analizan la posibilidad de realizar una modificación de agenda para la sesión 1848.

CONSIDERANDO QUE:

1. Por un tema de tiempo, la Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1848.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1848, en la que se mantiene continuar con la decisión de acreditación del Proceso 244, y se proseguiría con la Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025 e invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común. Quedando como último punto el análisis de la definición de la unidad de Asesoría Legal, actualización de los perfiles profesionales del área.

Votación unánime.

Artículo 9. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 244.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería Industrial y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Internacional de las Américas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 25 de abril de 2029.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Ingeniería Industrial contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe cumplir en el Compromiso de Mejora presentado ante el SINAES y dar énfasis a los siguientes puntos:
 - Monitorear el mercado laboral, fomentar la participación estudiantil y establecer retroalimentación de empleadores/graduados.
 - Aumentar el número de docentes a tiempo completo y fortalecer mecanismos de retención.
 - Adaptar la infraestructura para las necesidades por aumento de matrícula e incorporar tecnología en los espacios académicos.
 - Realizar encuestas sobre satisfacción con equipos, establecer planes de mantenimiento, implementar sistemas de gestión de software, y desarrollar protocolos de asignación/uso.
 - Realizar revisiones frecuentes del plan de estudios, documentar y evaluar espacios de coordinación, y establecer indicadores de seguimiento.
 - Analizar objetivos del plan de estudios, evaluar la flexibilidad curricular, mejorar la integración del idioma inglés y asegurar cumplimiento de propuestas de evaluación.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 10. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al siguiente punto que en el orden que hemos cambiado sería la definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la conferencia magistral del SINAES 2025. Allí ustedes tienen dentro de los insumos el análisis que había hecho Andrea y al que seis de los ocho miembros respondieron y que ella con eso hace, una síntesis que nos presenta y que más o menos ya de por sí va orientando las acciones a seguir en cuanto a la logística para los distintos puntos sobre la conferencia magistral, pero, pues sí, queda por definir lo más importante en sí, que es el tema. Y si tuviéramos de una vez algún referente que pudiéramos mencionar para que fuera la persona que diera la conferencia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias Lady. Bueno, yo lo que quería era más bien dar una reacción general a la conferencia magistral. Yo no llené la encuesta y se me olvidó realmente responder en el sentido que quería hacerlo porque el instrumento no daba para eso. Pero a mí me queda la preocupación de ¿para qué son estas conferencias? en la Comisión de Pertinencia de la Organización, una de las tareas que asumí fue la de revisar las últimas conferencias magistrales, la del 2019 en adelante, y me sorprendí de los aportes que se dan en el contenido de los conferencistas y lo que nosotros después hacemos con eso. La de doña Sonia Marta fue excelente, yo la he usado en algunas presentaciones que he hecho en entrega de certificados, porque me parece que hay elementos interesantes que se pueden compartir, pero si la conferencia va a ser traer una persona, pagarle, pagar hotel, traer comida, mudarnos todos muy bonitos y luego llegar ahí a hacer un acto protocolario y pasó todo y no pasó nada, a mí eso sí me preocupa, yo quisiera plantear que pudiésemos hacer algún uso efectivo del contenido de un conferencista que cuesta en tiempo y en recursos y en todo, traerlo para que las cosas queden nada más con una invitación y una carta de agradecimiento. Esa era la idea.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Maru. Bueno, yo por lo menos he tenido la oportunidad de en el contexto ya aquí del Consejo, participar en dos de las conferencias. Yo creo que el propósito, al menos en teoría, dentro de lo que está planteado, de cómo nace la idea de la conferencia y el propósito está claramente planteado ahí. El tema es si realmente estamos respondiendo o no a lo que ahí se indica. Ahora, yo también de la conferencia de doña Sonia Marta, he sacado mucho material y también lo he comparado con las, los hallazgos o las principales recomendaciones que nos han dado las evaluaciones externas nuestras para nuestros sellos de acreditación como agencia que tienen en común varios puntos y sobre los que igualmente sigo insistiendo y que yo espero pues que se vayan resolviendo en el camino. Y, para mí en ese sentido ha sido muy provechosa esta última porque ha marcado la pauta y pues pone énfasis en esas oportunidades de mejora nuestras como agencia que tenemos que seguir trabajando e ir superando. Y por qué no, decir pues también en las fortalezas que tenemos también como agencia. Entonces, pues yo esperaría que esta que viene vaya más o menos pues en la misma dirección, o que tengamos el cuidado de tanto de temático como de que la persona que nos participe nos deje ese tipo de menciones que luego podamos retomar para nuestro propio crecimiento.

Una de esas como la intención entonces y el crecimiento en general de que se note que es un tema no solo que nos interesa como agencia, sino que nos interesa como sistema. Entonces, esa es un poco la idea, no sé si yo por lo menos este propuse el punto cuatro que no estaba dentro de los que originalmente se nos mencionaban que es el punto de flexibilidad curricular y microcredenciales porque es un tema en boga, porque es un tema que está en este momento en todas las universidades, donde ya ellos están haciendo acciones por su lado y yo creo que nosotros no nos podemos quedar detrás de las universidades, sino que más bien deberíamos tener alguna forma de liderazgo sobre esta temática. Y, pues es también lo que en este momento desde la IESALC se está

promoviendo, porque se está viendo como una de las acciones no solo de flexibilización curricular, sino de inclusión de oportunidades de personas que por distintas razones no han podido acceder a la educación terciaria o menos a la educación superior, entonces cómo validar también esas trayectorias de conocimiento o esas trayectorias formativas que han tenido muchas personas y que perfectamente podrían ser consideradas como una base con cierto nivel acreditable para que puedan continuar estudios, más formales y que también sean, no solamente con ese fin, sino que pudieran ser calificados esos conocimientos para una mejor contratación laboral en mejores condiciones. Y, las implicaciones socioeconómicas que esto puede tener sobre sus familias y sobre las personas en general. Y cómo hacer esto de una manera formal y de una manera que, estemos dialogando con las otras universidades y los otros países que ya lo están haciendo, para que también facilitemos esa movilidad transfronteriza de las personas que reciben ese beneficio de las microcredenciales y también, pues por supuesto, la flexibilidad curricular. En este momento quizá es una nebulosa para muchos, muchos tenemos esos temores que tal vez hemos sido más más conservadores en la defensa del conocimiento y del nivel del conocimiento y de que realmente cuando este se acredite es porque ha alcanzado cierto nivel y porque este podemos dar cuenta de ese de ese nivel a través de la certificación que estamos haciendo, etcétera. Pero también es cierto que hay muchos conocimientos que tienen las personas que adquieren por distintas vías y que no son validados porque no tienen ese acceso a la universidad y que eso se revierte en una disminución, de sus oportunidades de crecimiento en desarrollo humano y desarrollo socioeconómico y que por supuesto se proyecta en sus familias.

Entonces, desde ese punto de vista creo que necesitamos conocer más detalle, conocer más a profundidad de esto y que ojalá podamos estar tomando decisiones pronto sobre este tema. Entonces, para mí es un tema en boga que en este momento hay que atenderlo, hay que trabajarlo y también yo quisiera proponer entonces como conferencista, si es que ustedes lo tienen a bien y se define el tema a doña Ariana De Vincenzi, que es esta señora de INQAAHE que me parece dentro de los diferentes personas que he escuchado sobre esto y de lo que he leído, la que mejor explica esto de una manera muy didáctica, muy clara y que además vive su propia experiencia en la universidad en Argentina, donde trabaja, donde ella lo ha puesto en práctica con excelentes resultados, con poblaciones vulnerables y me parece que tiene un ejemplo, muy palpable sobre los alcances que esto puede tener, es una persona muy cercana al SINAES que yo sé que estaría colaborando inmediatamente que se lo solicitemos como conferencista. Entonces esa es la propuesta que se está defendiendo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Doña Lady, yo había votado en la encuesta por el tema de los desafíos de la gestión y aseguramiento de la calidad de la formación universitaria frente a los avances y contextos actuales. Sin embargo, ese punto cuatro de flexibilidad curricular y microcredenciales me llamó mucho la atención cuando lo leí. Me parece que no estaba en la encuesta. Pero tampoco recuerdo si estaban cerrados los temas o nosotros los proponíamos, pero me llamó mucho la atención y efectivamente yo he escuchado a doña Ariana De Vincenzi exponiendo sobre sobre esos temas y lo hace de una manera brillante. Así que con la justificación que usted ha hecho me ha terminado de convencer y yo estaría apoyando su propuesta, tanto del tema como de la expositora que usted plantea. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, discúlpeme, pero estoy desde el teléfono y me sacó la computadora y me perdí un poquito de las palabras iniciales de doña Lady, pero sí llegué cuando estaba haciendo la propuesta. Vean, a mí este tema me parece muy interesante, sin embargo, yo creo que

nosotros debemos tomar alguna decisión. Yo sé desarrollar este tema nos puede dar más información, pero yo creo que nosotros debemos hacer un análisis de cómo una agencia como la nuestra, con una ley como la nuestra, puede entrar en este tema que se las trae. O sea, nosotros, independientemente de lo que esté mencionado doña Lady sobre la rigurosidad, y uno tendría que asumir que quien ofrezca estas microcredenciales que lo hace con calidad, pero ¿Hasta dónde podemos nosotros llegar a decir cuántas microcredenciales corresponden realmente a un programa o un criterio? ¿son esas microcredenciales aceptadas por los colegios profesionales? Todo eso yo creo que nosotros debiéramos revisarlo como parte de nuestra decisión.

Y esto se amarra con el otro punto que está en la agenda, porque el otro punto de ir a esa actividad, que me parece que debemos ir, para tomar nosotros criterio sobre eso y ver qué posibilidad tenemos de hacerlo en Costa Rica. Yo no sé si los otros países que han incrementado su evaluación tienen el marco legal que tenemos nosotros, que es un marco que nos complica, porque ahí nos habla de carreras y programas universitarios, y esto jamás se podría poner como una carrera o un programa universitario, y esa ha sido siempre la duda que a mí me da sobre el tema.

Y yéndome un poco a lo que dijo doña María Eugenia al inicio, yo creo que en este tipo de actividades, además de traer a alguien bueno como lo hemos hecho, creo en casi todos los casos nosotros debiéramos hacer algún tipo de planteamiento. O sea, no se vale que solamente oigamos sobre el tema, sino yo creo que SINAES debe hacer un planteamiento de lo que piensa sobre ese tema en particular y sobre todo en temas como estos que son temas de avanzada. Entonces esta podría ser una magnífica oportunidad, para que nosotros, si, si tomamos este como tema que está muy en boga y que nos permitiría aclarar muchas de las cosas que probablemente yo estoy mencionando y otras que podrían que podrían surgir, nos podrían permitir, comenzando con esta actividad de la UNESCO, ir preparando a alguien que nos pueda dar los lineamientos.

Y cuando hablo de alguien, yo ya estoy pensando en que a esa actividad no debiera ir ninguno del Consejo. Debiera ir algún miembro del staff que haya mostrado interés en este tema, que tenga algún tipo de conocimiento y que vaya de una vez con una tarea, y que la tarea es que cuando venga debe hacernos un análisis de las posibilidades que tiene Costa Rica para incrementar esto y SINAES dentro de la legislación, y después con base en eso sí hacemos ese el tema, presentar nosotros también una propuesta de lo que consideraríamos que podría ser para Costa Rica.

Me preocupa que hagamos una actividad de este tipo sin esa preparación, si lo podemos llamar preparación, que venga alguien y que nos hable de las maravillas, de cómo se está implementando esto en Argentina y que después de un momento a otro, nosotros digamos: eso no se puede implementar en Costa Rica. O sea, ¿qué sentido tendría? ¿las universidades lo aceptan, no lo aceptan? Toda esa discusión que está por ahí, que uno cada vez oye hablar más de microcredenciales; hasta sería interesante hacer un foro nuestro aparte de esto con las diferentes universidades y hacerlo como una actividad, pedirle a la INDEIN que haga un análisis de si se puede hacer y ver qué es lo que piensa cada una de las instituciones, tanto públicas como privadas, sobre lo que son microcredenciales si lo tienen en su radar, si les interesa, algunas podrán decir que no les interesa del todo. Y yo cuando hablo de esto yo digo que los tiempos míos, en los tiempos de muchos de nosotros, de esto que se habla ahora de Microcredenciales era, lo que se llama la capacitación continua o la educación continua, o sea, la posibilidad de que uno después de graduado siguiera teniendo oportunidad de especializarse en algunas actividades y muchos, muchas universidades lo ofrecen, otras no, entonces ese contexto, sería muy rico que nosotros lo tratáramos de aquí a octubre de trabajar, y que en octubre, además de traer a esta persona que nos pueda dar criterios de cómo sucede en otros

países, nosotros también podamos hacer un aporte como SINAES de lo que nosotros consideramos que es posible y no es posible hacer en Costa Rica. Ese sería mi criterio. Estaría de acuerdo con que nos vayamos sobre esa línea si lo acompañamos, con otras cosas. Recordemos que siempre se nos ha dicho cuando hablamos de la Cátedra, la Cátedra, siempre hemos dicho y está aquí en este documento, es más que la actividad que hacemos en octubre, la cátedra es una serie de actividades, ahora le metimos los encuentros virtuales, pero la cátedra debiera ser una línea de trabajo. Nosotros hablamos de líneas de investigación de las universidades, debiera ser una línea de SINAES que nos pongamos cada año, y que el 2026 va a ser el año de X tema. Y ahí agarramos el tema y todas las 12 actividades virtuales, ojalá muchas de ellas las enfoquemos a esa temática, la actividad de octubre y que tengamos entonces al final del año una discusión más amplia sobre ese tema. Eso podría ser una manera de, sin desviar lo que ha sido la conferencia, tal vez recoger lo que fue el espíritu inicial de la cátedra, que creo que es más que lo que nosotros estamos haciendo ahora. Entonces esos son mis comentarios. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. A mí me parece, que don Gerardo apunta muy bien el sentido de acompañar la cátedra, que es la actividad fundamental que es esa conferencia, con una serie de actividades adicionales que enriquezcan el tema y que lo vayamos desarrollando a lo largo del año.

En este caso, justamente con este tema, yo creo que tenemos una muy buena base porque los encuentros académicos virtuales en el pasado, que yo sepa por lo menos en dos ocasiones han tocado este tema, pero han ido más allá. Resulta que hay un proyecto en donde la UNED ha hecho una muy buena investigación sobre Microcredenciales en Costa Rica, con una serie de enfoques de lecturas desde diferentes ángulos y desde diferentes instituciones sobre cómo las microcredenciales son percibidas en el país, de qué manera pueden ser viables. Y me parece que entonces, si tenemos una buena base para poder pensar, ya sea en actividades de seguimiento a lo que ya se ha presentado, como, para el mismo día, si es necesario pensar en algún expositor adicional que nos pueda ayudar Para desarrollar el tema con esa perspectiva que Don Gerardo menciona. Entonces más bien me parece que lo que él está mencionando vale la pena que lo pensemos, y que consideremos si es posible un segundo expositor para darle esa perspectiva o, acompañar la cátedra con actividades a lo largo del año. Pero sí creo que hay una buena base, para poder llevar a cabo ese objetivo. Muchas gracias.

hay una buena base, para poder llevar a cabo lo que él menciona. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Vieran que yo cuando oigo hablar de las microcredenciales siempre retrotraigo la información que recibí cuando yo me estaba formando en el doctorado, allá en el año 1996, cuando Jacques Delors presentó su famoso trabajo ante la Comunidad Económica Europea que se llamó "La educación encierra un tesoro". Y en los cuatro pilares que él proponía, el de la educación a lo largo de la vida, daba pie para una propuesta que hizo en el sentido de que las competencias que la gente desarrollaba fuera de instituciones escolares, tenía que quedar registrada. Creo que él mencionaba algo de un libro blanco, estaba tratando de buscarlo ahorita, pero no localicé exactamente. Y entonces cuando yo comencé a oír el tema de la Microcredenciales, siempre lo relacioné con la formación continua, solamente que es un trayecto mucho más estructurado que puede llegar a tener para el caso de las agencias de aseguramiento, pues esto es asegurarlo. De igual forma en otras ocasiones hemos oído hablar de la certificación de profesores universitarios, que podría ser una

innovación para las carreras que se someten a procesos de acreditación y son verdaderas innovaciones.

A mí me preocupa, efectivamente, como lo ha señalado don Gerardo, que uno se meta en una onda de cosas en las que puede creer, pero que no encuentre el andamiaje normativo para que le dé un peso a eso que uno hace, es decir, bueno, nos metemos en el camino de la microcredenciales, nos preparamos de aquí a octubre y podemos seguir hasta diciembre y más, ¿pero eso cómo se traduce en un beneficio real y efectivo para los profesionales? por ejemplo, ¿Hay alguna conceptualización jurídica que tengamos nosotros que respalde eso? Lo digo no tanto porque no sea una actividad en la que nosotros académicamente nos podamos interesar, sino porque la acreditación simbólicamente tiene un peso, pero también simbólicamente significa competencia para las instituciones que optan por ofrecer carreras acreditadas.

Entonces, yo sí creo que el tema en el SINAES se ha llevado muy parcializado. Yo por lo menos no me he enterado a fondo, incluso cuando Lady estuvo ahora en España, yo dije que había que ponerle atención al informe que había traído Grettel, que había ido a Uruguay, a prepararse en esto, porque el tema nos viene, ahora como tema reflexivo, me parece que es importante, lo está tocando CONARE y el INA en un trabajo que están haciendo. O sea que 30 años después de que lo planteara Delors hasta ahora estamos agarrando como el impulso para hacer cosas que debimos haber hecho antes.

Entonces, yo no me voy a oponer a ningún tema que se proponga aquí por parte del Consejo. Y en lo que sí voy a sostener es en estas dos ideas que don Gerardo y que don Ronald han propuesto y es darle un amarre y una digestión al contenido que se propone de una conferencia magistral para que el SINAES en sus miembros, incluyendo el Consejo, pues tengan un real aprovechamiento y crecimiento, entonces que sí sería conveniente, ya sea a través de los foros que se hacen o los encuentros académicos, o una actividad preparatoria y luego post conferencia que amarre todo el evento. Gracias Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo y esa investigación que propone don Gerardo ya la hicimos, de hecho no sé si Yorlenny tal vez puede en este momento comunicarse con INDEIN, porque, creo que viene para el próximo encuentro virtual, precisamente los resultados de esas consultas a las universidades sobre Microcredenciales y tratar de leernos nosotros como agencia con este tema, porque saber hasta dónde llegamos nosotros aquí con el tema de microcredenciales o no va a depender de lo que entendamos, ¿De qué son, de cómo se están desempeñando dentro de las universidades o no? Si algunas lo están planteando solo como uno de los proyectos de educación continua, si lo están planteando más bien como proyectos de extensión para capacitación en comunidades, territorios y localidades. Otros lo están planteando de otra manera, porque no es solo educación continua, es algo que va mucho más allá.

Entonces, yo creo que nos hace falta alfabetizarnos mucho sobre el tema de Microcredenciales, porque, lo más importante es entender que si esto nos llega en determinado momento, tenemos que poder decir, nos corresponde, no nos corresponde o esto le corresponde a las universidades. Y en el contexto de la acreditación nuestra, a las carreras y a las universidades, entonces tomaremos en cuenta o no la evaluación también de esa proyección de las carreras en temas de microcredenciales, porque lo que sí nos toca es la acreditación de la carrera. Y, ahora esto viene como parte casi que obligada de los proyectos de extensión, por ejemplo, o de los enfoques de inclusión, equidad y, dentro de los criterios de que se tienen que evaluar ahora como criterios de calidad, con los modelos que vengan, etcétera, entonces viene reflejado o viene proyectado por distintas líneas que yo creo que es lo que tenemos que entender.

Difícilmente esto nos va a venir como un programa adicional al que nosotros vamos a tener que construirle un modelo de evaluación específico o una cosa así que nos haga salirnos

de la ley de lo que o de lo que la ley nos demanda. Pero si va a venir posiblemente como una acción propia de las universidades y que nosotros tendremos que leer dentro de esos procesos de evaluación cuando vayamos a leer carreras y universidades. Entonces yo creo que lo que vamos a tener que ir comprendiendo, entonces esa es un poco la intención que esta conferencia nos ayude a terminar como de entender esa complejidad y la magnitud que tiene esto y poder definir a partir de ahí cuál es el papel precisamente que tendría que tener el SINAES en este tema. Pero de que esto está funcionando, está funcionando, de que viene un marco regulatorio latinoamericano y del Caribe que es al que tendremos que responder viene también.

Entonces, ¿qué papel juega el SINAES con el liderazgo en la educación superior que debemos jugar también con respecto a este tema? Es lo que tendremos que entender. Entonces, yo creo que atendiendo esto que dice don Gerardo, viene esta investigación o vienen los resultados de la investigación y cualquier otro foro que ustedes consideren que podamos tener previo a esto, perfectamente lo podremos tener, pero es, perfectamente lógico poder tener un cierre con una conferencia que nos amarre todos esos aspectos y nos permita luego tomar una decisión sobre el cauce que debemos llevar posterior. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Miren, yo como ustedes saben, nunca he abierto la boca para hablar sobre el tema de Microcredenciales aquí en enseñanza porque yo he partido del hecho de que la labor nuestra en SINAES acreditar carreras para universitarias y universitarias, con los grados que correspondan, pero nunca hemos o no, no estamos autorizados o no somos responsables de acreditar este tipo de cosas, que son, sí, muy importantes. Ojalá, ojalá que el movimiento a nivel mundial conlleve que de alguna manera tengamos que ver esto con esto legalmente, porque sí es muy importante.

Y estas cosas salen por varias razones, obviamente la especialización y la competencia de los profesionales es una razón por la cual se estén haciendo estas cosas. Este tema es, o sea, lo que yo quisiera decir es tan amplio, pero no es el momento, por ejemplo, el Instituto Tecnológico nace para formar nuevos ingenieros, para llenar un campo que había en la industria del país, y que se llamaban los tecnólogos que eran como el link ahí entre el profesional ingeniero y el técnico, yo diría que el formado aquí, sobre todo por el INA y el anterior, pero vean, eso, eso terminó cambiándose paulatinamente. El Tecnológico terminó siendo una universidad focalizada esencialmente en ingenieros, pero también por asuntos muy, de tipo de índole económico, terminó haciendo otros tipos de profesionales que le costaba menos, al país, por cuanto formar ingenieros es bien caro, toda la infraestructura, los laboratorios, los talleres, etcétera, etcétera.

Pero bueno, yo siento que por ahí anda también el asunto de los microcredenciales. No hay que perder de vista que nosotros somos una institución que tenemos que ver con la educación, sobre todo con la calidad de la educación, pero no con la formación de profesionales necesariamente. Nosotros no formamos ningún tipo de profesionales. Pero de alguna manera, siempre deberíamos estar relacionados con eso.

Yo lo que quiero tal vez aportar específicamente en esto es que los microcredenciales están también muy relacionados con las empresas, con el comercio, pero muchísimo. Yo diría que la mayor cantidad de microcredenciales las están dando las empresas a nivel global, que requieren expertos que ellos mismos los forman le dan el credencial, o sea los acreditan para que ellos vayan a venderle los productos, al fin y al cabo, o sea, diseñar todos los procesos que requieren a Instalarlos y hacerle propaganda con la venta de esos mismos productos. Esa parte no podemos dejarla por fuera y es bien interesante, pero es un poco esa competencia que está que se está dando, como puede pensarse también que hay que formar ese tipo de técnicos. Veán ustedes, ustedes se acuerdan que me los llevé a Costa Rica empezó sobre todo aquí en la sede Occidente, bueno, en la sede Tacaes a formar, Laboratoristas clínicos, y se hizo aquí en gran medida porque tanto Cooperativa Victoria

como la Liga Agrícola Industrial de la Caña, que tiene un centro de investigación aquí en mi pueblo, por cierto en Santa Gertrudis, pues requiere mucho de esos laboratoristas y se empiezan a contratar y son importantes, etcétera Pero de veras, si nos vamos a meter en esto es para sobre todo para ahondar, para involucrarnos y para darnos una muy buena idea de cuál va a ser el cual va a ser el camino del SINAES en esto, en el futuro, y yo sí pienso que no podemos quedarnos por fuera nunca en esto, aunque no nos toque acreditar, nos toca de alguna manera formarnos, tener en nuestra cabeza lo que es esto, qué hace, qué importancia tiene para el desarrollo de un país, etcétera, etcétera.

Y yo diría también que hay un asunto que va en camino, disparado, que es la inteligencia artificial, que de alguna manera nosotros tenemos que irnos metiendo en eso de lleno, verdad, yo diría que es el otro tema y quien sabe si no más, si no más importante, porque eso va a pegar en la educación muy fuertemente y ahí sí que tenemos que estar de cabeza porque, conlleva, el trabajo de las universidades, y sobre todo, como esto se ha dicho con frecuencia, conlleva el cómo se va a evaluar, cuál va a ser el la cuáles van a ser las herramientas del profesor para evaluar a sus estudiantes que, que tienen a la mano la inteligencia artificial para responder a cualquier tipo de preguntas de exámenes. Nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. De todas maneras, nada más ya le doy la palabra a don Francisco, pareciera que no hay otro tema propuesto que si vamos a estar de acuerdo con el tema, también votarlo porque es lo que nos está urgiendo y poder determinar también pues esas acciones adicionales, pero parece que serían como puntos alrededor de esto. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Originalmente, yo le iba a preguntar a usted particularmente, dado que, viene un evento internacional donde probablemente hay muchas ideas y muchas tendencias de, de aspectos que son fundamentales. ¿Cuál considera usted podría ser un tema que efectivamente es de punta a nivel internacional y que, nosotros podríamos tratar de tocar en esta conferencia? Esa es la primera pregunta que le iba a hacer, pero ya usted planteó luego lo de la flexibilidad curricular y microcredenciales.

Y le hago una segunda pregunta o les hago el punto cinco ¿ustedes no creen que abarcaría todos esos aspectos y nos conduciría? vamos a ver, el punto cinco dice “Desafíos de la gestión y aseguramiento de la calidad de la formación universitaria frente a los avances y contextos actuales”. Puede ser que sea muy general como abordaje, pero te podría llevar de una u otra forma al tema de flexibilidad curricular, de Credenciales de inteligencia artificial y entonces como que sería mucho más abarcador. El riesgo es que es mucho más general y no tan específico, pero podría ser una forma de llegarle a partir de las preocupaciones que hemos manifestado nosotros. Eso no significa que esté en contra del tema. Me parece que el tema propuesto es un tema que es potable y que podríamos presentar, pero la pregunta la hago por si alguno considera que podría ser a partir de punto cinco. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Básicamente estaríamos hablando en tendencias de lo que estaba planteado, que es educación transfronteriza, Equiparación de títulos y grados y equiparación regional de títulos y grados, Microcredenciales e Inteligencia Artificial, básicamente. Pero son cuatro macrotemas que si los tratamos de manera general, habría como que pasar un barniz por cada uno de ellos en una conferencia. Entonces yo sí creo que mejor pensar en uno solo, el que mucho abarca, verdad, Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Yo quisiera, como un poco retomar, en vista de que ya pareciera que tenemos tema, me parece que es como muy importante señalar que, hace dos sesiones atrás yo vengo hablando de la necesidad de contar con una estrategia que le permita al SINAES ser

sensible a este tipo de temas y a cómo ellos se van integrando o cómo nosotros vamos actualizando, los fundamentos con los que trabajamos en SINAES y, yo creo que don Gerardo hizo una propuesta importante. Está bien, podemos decidir este tema, pero no es solo dejar como para que después tomemos decisiones, sino ¿cuál va a ser la estrategia en el cual se enmarca este tema? ya don Gerardo habló de plantear una persona de la administración que pueda ser la persona que nos permita hacer esa propuesta, de ¿qué viabilidad tiene un tema como estos? sobre todo tomando en cuenta lo que señaló don Walter en el marco de SINAES. Entonces yo creo que si bien es cierto, creo que ya el tema pues va tomando forma, sí sería necesario definir qué vamos a hacer con él yo mantengo la idea que estamos llenándonos de información, pero no logramos concretar acciones sobre cómo esta información viene a fortalecer la dinámica de SINAES. A mí me parece que don Gerardo dio en el clavo cuando señaló qué otros elementos asociados a la conferencia van a establecerse para establecer si este tema es de competencia de SINAES o ¿cómo nos vamos a involucrar en él? Entonces yo quisiera, como un poco como llamar la atención en ese sentido de no olvidar lo que don Gerardo está proponiendo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo que podríamos definirlo un poco con el tema que sigue, un poco esto de quién podría irse especializando en la institución también para tratar de darle seguimiento, pero yo sí creo que hay que afianzar un poco el tema de conocimiento, primero para tomar las decisiones de cómo nos afecta y de cómo, si nos afecta o no y de qué decisiones deberíamos tomar, según la labor esencial que tenemos para ver qué decisión tomamos.

Bueno, en primer lugar, entonces creo que podríamos votar el tema si están de acuerdo, entonces o los que están de acuerdo en que sea el tema cuatro el que llevemos flexibilidad curricular y microcredenciales, entonces sírvanse votar, por favor. De acuerdo, entonces ese sería el tema.

¿Y si les parece que sea doña Ariana De Vincenzi la especialista que propongamos? Entonces votamos, por favor. De acuerdo, entonces queda anotado también la recomendación de que sea Doña Ariana De Vincenzi.

Los miembros del Consejo analizan el punto de agenda en relación con la definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025.

CONSIDERANDO QUE:

1. En el Acta N°464, Art. 8 del 25 de octubre de 2007, el Consejo Nacional de Acreditación acordó que a partir del 2008 se implementaría la Cátedra SINAES como un espacio de encuentro académico que facilite el análisis, el diálogo y el debate sobre la Educación en Costa Rica.
2. Desde el 2009 a la fecha el SINAES ha realizado 16 conferencias magistrales de alto nivel, en el marco de la Cátedra Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
3. El insumo técnico con propuestas de temas para la Edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
4. Los aportes realizados por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente tema para la edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad: “Flexibilidad curricular y microcredenciales”.
2. Designar a la Dra. Ariana De Vincenzi como la conferencista de la edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

3. Aprobar la realización de la edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad el día jueves 16 de octubre del año en curso a las 9:00am.
4. Aprobar que la edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, se realice bajo la modalidad híbrida.
5. Mantener la transmisión de la Conferencia Magistral 2025 por medio de las redes sociales.
6. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para proceder con las contrataciones y gestiones internas y externas necesarias para organizar con éxito la edición 2025 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
7. Mantener las actividades académicas virtuales que el SINAES ha venido desarrollando, como parte de la Edición 2025 de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
8. En caso de que doña Ariana no pudiera participar, solicitar a la Dirección Ejecutiva la elaboración de un insumo técnico de preselección de posibles candidatos para la definición del expositor o la expositora de la Conferencia Magistral SINAES 2025, para que sea analizada por el Consejo Nacional de Acreditación en una próxima sesión.

Votación unánime.

Artículo 11. Invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, pasando al siguiente punto, precisamente, este siguiente punto es la invitación que nos hace UNESCO- IESALC porque en una primera sesión anterior que hizo UNESCO-IESALC fue precisamente hacer una preparación para las distintas personas que participaron en este proceso de cómo se estaba moviendo el tema de microcredenciales en América Latina y el Caribe, donde muchas de las cosas están saliendo del control más bien como esto que decía don Walter de la libre ejecución de microcredenciales y certificaciones por parte del sector empresarial, para su propio beneficio, pero no necesariamente con una visión más social o realmente de un impacto socioeconómico que levante la región, de una manera más inclusiva y más general.

Entonces, ¿qué es lo que pretende alguna manera IESALC- UNESCO, hacer un marco regulatorio donde diga quiénes sí y quiénes no o quiénes sí, pero bajo qué condiciones van a poder formalizar el tema de Microcredenciales para poder que luego esas microcredenciales tengan un reconocimiento mutuo o un reconocimiento oficializado en la región para que sea realmente válido, que es donde alguna manera entraríamos nosotros a jugar algún papel. Si esto entra a oficializarse a través de las universidades, por ejemplo. Entonces, si leemos la participación que tuvo Grettel en esa primera parte, tiene mucho que ver con esto que estoy diciendo.

Entonces hay una segunda invitación que es la segunda parte de ese primer proceso que es ya ir delineando ese marco regulatorio regional en el que Costa Rica estaría involucrado y al ser oficial, pues nos va a llegar en algún momento, en tanto nosotros somos una agencia oficial.

Entonces, ¿cuál es la propuesta mía en este caso? Pues que sea la misma Grettel que fue quien llevó esa primera parte, que vaya a representarnos en esta segunda parte, que es la continuidad. Yo hablé con Gretel para ver qué posibilidades tenía ella y ella me dijo que sí y que a ella le gustaría mucho darle precisamente seguimiento a ese conocimiento que ha tenido en esa primera parte y que se relaciona con esta investigación que va llevando INDEIN. Ella está esperando bebé, entonces no sabíamos si tenía algún riesgo por esto y ella me dice que no, que ya todo está consultado y que todo está muy claramente

establecido, que no hay ningún problema, que ella podría ir en caso de que nosotros lo decidamos.

Esta actividad tiene una segunda actividad aparejada, que es al ser en Uruguay. Uruguay no tenía una agencia de acreditación hasta ahora, acaban de nombrar una agencia que es el INAEET, que es el Instituto de Acreditación para la Evaluación de la Educación Terciaria y en este momento tiene un solo miembro que es un solo una persona tienen un funcionario que es don Carlos Romero, un rector muy conocido de Uruguay, de la Universidad de la República y que luego pasó a ser coordinador de Educación Superior en el Ministerio de Educación y ahorita tiene esta tarea y él lo que ha logrado es hacerse acompañar de un Consejo de diez personas, renombrados catedráticos de las distintas universidades uruguayas, con quienes están llevando en este momento los procesos de acreditación.

Entonces, ellos quieren hacer el lanzamiento de esta agencia y darse a conocer con las otras agencias de la región. Entonces, esta actividad también forma parte de este, de esta invitación que están haciendo. Entiendo que el primer día en la mañana es el lanzamiento de INAEET y ya posteriormente entran en la reunión de la UNESCO dos días concentrados en un tema del marco regulatorio.

Entonces aquí es, si estamos de acuerdo en primer lugar, en que participemos, nuevamente de esta actividad y también entonces en que sea Grettel, o si ustedes tienen otra propuesta, pues escuchamos otra propuesta, y si no, pues que sea Grettel también quien repita sobre el tema y, cuando venga que nos traiga también ese segundo informe para que también y por supuesto, escucharla a ella, que va a ser más diferente que solo leer el informe, sobre cómo por dónde va todo esto para nosotros también, pues ir entendiendo cómo va la cómo va transcurriendo toda esta temática de manera regional y entender por dónde tenemos que ir nosotros. Doña Maru.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Estaba recordando Lady, la presentación que hiciste después de haber venido de España en relación con la percepción que tiene la gente sobre SINAES en la Comisión de Internacionalización, que ya estamos también prácticamente a punto de poder entregar un documento, pero recogiendo las iniciativas que en otro momento se han tenido a lo largo de los años. Ha sido claro el interés en que el SINAES esté bien posicionado en la región, en eso Laura hizo un buen trabajo de ubicación y me parece a mí que estas son oportunidades para hacerse sentir efectivamente con la experiencia, con los aportes que se pueden dar y que por lo tanto es necesario darle continuidad. Yo sugiero también a Grettel. No sabía el tema de si estaría en disposición por el embarazo, pero si ella lo considera adecuado, no solamente que vaya sino que lo replique, a otras, a otras personas del SINAES y desde luego a nosotros que nos podía hacer una presentación personal. Este entonces daría mi voto para que ella fuera y para que el evento pues tenga la representación del SINAES y que se asuma con liderazgo es muy importante. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo te estaría de acuerdo con que sea Grettel la persona que vaya, sin embargo, pensando un poco lo que dije anterior, yo creo que la responsabilidad de la persona que asiste debería ser más amplia que solamente presentar un informe.

Yo diría que si Grettel va a ir, se convierte en la persona dentro del staff de SINAES que más conoce sobre el tema, por lo menos a nivel de staff y eso debería llevarla a ella a hacernos algo más que presentar un informe. Debería comprometerla, a presentar una propuesta en donde se analicen todos los temas, estos que nosotros conversamos ahora más amplios y a eso me refería yo. O sea, enviar a alguien para que se capacite, está bien, pero ¿qué es lo que sigue?

Y, lo que decía también Susan, o sea, es fundamental que nosotros vayamos tomando estas decisiones.

Si estamos participando, que de cada actividad, ojalá, en la que participamos o en la mayoría, además de un informe, podamos tener una línea de trabajo y que esa línea de trabajo se establezca desde antes.

Me parece muy bien que sea Grettel. Grettel ya participó, ya fue, ya tiene una base, yo asumiría que con lo que tendría ahora esa base se amplía más, pero que su responsabilidad y desde ya tendríamos que ir pensando en si esto significa que tenemos que liberarle de algunas otras cosas, sea ella o sea quien sea. O sea, todos en SINAES están llenos de trabajo, pero si le vamos a pedir a alguien que se concentre en hacer un análisis y hacernos una propuesta específica sobre esta temática, tendremos que pensar en que también tenemos que darle el tiempo suficiente.

Y, aquí tal vez es un tema que en esto no debería ni mencionarse, pero bueno, doña María Eugenia mencionó el embarazo, no sé qué significaría esto, en qué momento, en qué etapa de su embarazo está, si se va a coger pronto o si nos va a dejar tres o cuatro meses. Digo que esto no debiera ser un tema, hasta me pueden castigar por hablar de esas cosas que supuestamente no debieran mencionarse, pero es una realidad, o sea, si nos urge establecer algunos lineamientos pronto debieran ser analizados el tiempo y la disponibilidad que tengan para poderlo trabajar.

Repito, estaría dando el voto para que ella vaya, siempre y cuando la responsabilidad que le demos sea más amplia que solamente presentarnos un informe, sino yo esperaré algo más de esa participación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo que también en INDEIN se ha asumido este tema, además de Grettel, como una de las líneas de trabajo del INEIDEIN, tanto en lo que es la investigación como en la coordinación de acciones de transferencia de conocimiento con las universidades que van avanzando en esto.

Entonces, más allá de la de la incapacidad que pudiera tener Grettel en su momento, podríamos pensar que también en INDEIN se puede darle continuidad a esto mientras Grettel se reincorpora.

Pero, yo pienso que entonces dentro del acuerdo o como parte del acuerdo si les parece estaría el que además nos presente esa propuesta que dice don Gerardo, de cuál considera ella que sería el papel del SINAES y con qué acciones a futuro en este tema de las microcredenciales y su regulación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Yo estoy de acuerdo con Grettel y estoy de acuerdo en ese enfoque que se nos plantee un seguimiento adecuado al tema.

Ahora, sabiendo como tienen la dinámica estas reuniones, a mí me parece que sería una buena oportunidad también, si es que el presupuesto nos lo permitiera para que la dirección ejecutiva acompañe esa representación, si no es posible por razones presupuestarias no sigo hablando, pero si fuese posible, creo que sería muy conveniente, porque sería aprovechar para que Yorlenny, la conozcan en esos ámbitos y sigamos manteniendo a ese nivel los contactos que hasta ahora se han logrado establecer de muy buena manera. Nada más, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Nada más considerar que Yorlenny está convaleciente y que tiene que estar ojalá en el menor contacto con otras personas en este momento. Y yo no sé, como que un avión no es el ambiente más propicio para estas circunstancias. Yorlenny, adelante.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Yo soy una de las que siempre he optado porque las personas nos capacitemos y los funcionarios crezcan también en nivel académico y en conocimiento.

En este caso doña Grettel, me parece excelente, pero sí es bueno que ustedes conozcan el otro panorama.

Ella se retira en julio por su embarazo y piensa -porque ya eso fue algo que me hicieron llegar de conocimiento- pedir un permiso más después de la incapacidad, unos seis meses más aproximadamente.

Entonces, estaríamos hablando que ella estaría fuera prácticamente todo este año del SINAES.

Si contemplamos que esta actividad es de suma importancia porque es la antesala de la cátedra que nosotros estaríamos planteando para el mes de octubre, pues la información y demás que estamos requiriendo irían enlazados, entonces, ahí es nada más para que ustedes lo contemplen en este caso.

Muchísimas gracias por pensar en mí este para estas actividades. Obviamente, que yo soy feliz aportando para el SINAES y aprendiendo.

Pero, en este caso doña Grettel es lo que más me preocupa por la situación panorámica que ella ya tiene de antemano con el embarazo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

La otra es que Grettel vaya acompañada de otra persona que pueda dar continuidad, porque ese conocimiento no se debería perder, sobre todo si ella estuvo antes y dado que va a tener ese permiso o lo va a solicitar.

Las cosas no pueden quedar de todos modos concentradas en una sola, siempre es bueno tener una segunda carta, incluso alguien del Consejo, pero creo que la vía es la línea del staff que pudiera ir alguien de la DEA que le interese estos temas, que esté con más tiempo y podría ser un buen equipo. Pienso yo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si esa es la situación, yo creo que esta es un área que se ha concentrado en la INDEIN. La INDEIN está formada por dos personas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tres personas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, sí, pero creo que en este caso, entonces, pensemos que esto es del área de la INDEIN y resolvamos por esa vía. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Yo iba a plantear lo que está diciendo don Ronald. O sea que, más bien, dado que la INDEIN es la instancia que está manejando, tal vez, un mayor desarrollo en ese tema, inclusive me parece que en la dinámica de trabajo podrían trabajar de manera colegiada y hacer un qué sé yo, un encuentro de ideas entre las dos experiencias, no estoy viendo que vayan las dos personas, pero sí que haya un trabajo de colaboración dentro del SINAES que haga el empalme entre la experiencia previa que tiene Grettel y la otra persona que pudiera asistir. De tal manera que, ese informe que se está planteando sea la oportunidad de que eh podamos contar con información, ya sea para nivel de precisión conceptual o bien para ver la viabilidad de las acciones que pueda tener SINAES en relación con ese tema. Pero, a mí me parece muy oportuno lo que ha dicho don Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Nada más recordarles que, en primer lugar, desde el punto de vista presupuestario no sé cómo estará el tema y que viene otra representación muy cercana

que es el tema de la representación en la Asamblea de INQAAHE como miembros plenos que es en Japón y esto tiene su costo considerable. No sé hasta dónde podremos enviar dos personas, también en este caso.

Pero, por lo menos que la indicación sea ese trabajo muy cercano donde Grettel pudiera coordinar muy estrechamente con la otra persona de INDEIN para que la otra persona se haga cargo mientras Grettel puede regresar porque no sé hasta dónde podríamos confirmar que puedan ir dos personas, en este caso. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, doña Lady, y, ¿en este caso Sugey? Me parece que una sola persona y que en este caso sea Sugey y, posteriormente, ya cuando Grettel se reincorpore ya podría ella asumir un poco más, ya con la comunicación directa de Sugey asumir eso. Eso es lo que me parece a mí, pero sí me parece que fuera una persona, nada más. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Sí, don Walter, no se preocupe. Don Walter necesita retirarse. Don Gerardo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:12 p.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo iba a sugerir lo mismo, que fuera una persona nada más. Bueno, ya Grettel participó y podrá coordinar con quien asista. Si estamos pensando en que esto va a ser una responsabilidad del INDEIN, pues definitivamente la otra persona que está en INDEIN es Sugey.

Y siempre planteo el tema de la de la poca gente que hay en INDEIN, y que se vaya la dirección, no sé cuánto tiempo será, una semana, dos o tres días, lo que puede significar.

Pero, yo creo que eso es una consulta. Si Sugey considera que no hay problema con ella pueda tomar esos tres o cuatro días para ir a al Uruguay, y sin descuidar las otras funciones, pues me parece bien que sea ella.

Además, ella es la directora del área y ella es quien podría de una vez ir llevando lineamientos para la propuesta que se nos haga, que en este caso ya no sería una propuesta personal, sino una propuesta del INDEIN ante nosotros sobre lo que debiera ser la posición nuestra sobre el tema.

Entonces, yo sí apoyaría lo que se ha hablado para que pueda ser Sugey la que nos represente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y qué les parece si lo que hacemos es definir que sea una persona del INDEIN, aprobar esa participación con esta consecuencia fundamental que es darle seguimiento a cuál es el papel del SINAES de aquí en adelante con este tema y que nos pueda enriquecer en todo lo que quepa y que así lo comunique Yorleny y que entre Sugey y Grettel se pongan de acuerdo de cómo lo van a resolver.

Yo creo que ellas lo tendrán mucho más claro que nosotros en términos de posibilidades de disponibilidad y de cuánto conoce una y la otra y cómo se pueden poner de acuerdo en adelante, me parece a mí que lo podemos dejar como una responsabilidad en manos de la de la dirección de la División y que lo discutan entre ellas, no sé, si les parece. De acuerdo.

Entonces, si les parece, votamos entonces que sea la participación directamente coordinada desde el INDEIN y que con esas condiciones que estaríamos aprobando la participación que es tanto del informe como esa continuidad que queremos que tenga la persona en la temática. Si están de acuerdo, entonces sírvanse manifestar, por favor. Muchísimas gracias. Si le damos firmeza sobre el punto anterior antes de que cerráramos la sesión para que proceda la administración con todo lo que tiene que ver con los trámites, por favor.

Muchas gracias. Entonces, dada firmeza, entonces, para ver que Yorleny tiene ya más posibilidades de proceder de manera más inmediata. Don Gerardo.

Se conoce la invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. El *“Reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”* establece que: a) **“Promoción de las actividades a nivel internacional.** El SINAES procurará la capacitación y actualización de su personal en las materias relacionadas con el servicio público que se brinda, por ello realiza las acciones para que el personal participe en actividades formativas a nivel internacional” (Artículo 20); b) **“Actividades promovidas por organizaciones internacionales.** Los cursos, comités, asambleas entre otras actividades que sean promovidas por organizaciones internacionales y que requieran de autorización para participar, serán de conocimiento directo del CNA, el cual deberá designar a los participantes, procurando la participación de todas las personas funcionarias en las diversas actividades, conforme a los principios de eficiencia, igualdad, equidad, publicidad y democratización del acceso a capacitación, becas o facilidades” (Artículo 22).
4. La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) ha venido desarrollando diversas acciones en temas que son tendencia para el mejoramiento de la calidad de la educación superior tales como: Inteligencia Artificial (IA), desarrollo académico de la docencia, Aprendizaje a lo largo de la vida, , Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e Inclusión educativa, Internacionalización y mejoramiento curricular, colaboración interinstitucional para el aprendizaje mutuo, buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad y particularmente, las Microcredenciales, en las cual convergen las temáticas mencionadas.
5. Desde el PAO 2024 y en el PAO 2025 de la INDEN se incorporan varias metas vinculadas al tema de las Microcredenciales tanto desde la perspectiva formativa para el personal docente a nivel superior, como desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad de este tipo de aprendizaje flexible y personalizado.
6. El CNA realizó el análisis sobre la invitación enviada por la dirección de la UNESCO-IESALC para que una persona representante del SINAES participe en la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo de 2025, en Montevideo, Uruguay.
7. La ley 8256 en su artículo 5, señala que uno de sus objetivos: “Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas”

SE ACUERDA:

1. Delegar a la Dra. Yorleny Porrás Calvo, Directora Ejecutiva a.i. coordinar con la Dra. Sugely Montoya Sandí, Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), la representación de una funcionaria de la INDEIN que asista como representante oficial del SINAES, a participar en la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo de 2025, en Montevideo,

- Uruguay.
2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación de la funcionaria de la INDEIN que será la representante oficial del SINAES, a participar en la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo de 2025 (boleto aéreo, hospedaje, seguro médico, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a Montevideo, Uruguay y se retiren de Montevideo, Uruguay con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
 3. Solicitar a la funcionaria de la INDEIN que además de presentar un informe producto de asistir la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común, realice un análisis de valor estratégico del tema para el SINAES.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Es que pasamos muy rápido este tema.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, un segundito, don Gerardo. ¿Es dentro de sesión o cerramos sesión?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, dentro de la sesión. Vamos a ver, en el punto anterior sobre la conferencia magistral, se nos presentó en el insumo un acuerdo y el acuerdo, además de nombrar a la persona, tenía elementos de fecha y otra serie de cosas que yo creo que debíamos aprobarlo totalmente. Los acuerdos eran el tema, la fecha y la hora el 16 de octubre a las 09:00, que sea bajo modalidad híbrida, transmitirla por redes sociales y ya la autorización. Entonces, nada más recordarlo para ver si ampliamos el acuerdo para incluir estas cosas y que no lo tengamos que traer otra vez.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, qué pena. Creí que inicialmente yo había mencionado que con base en los puntos que ya Andrea Fonseca nos había Presentado. Pero, entonces si quieren o no sé cómo, cómo retomar o que el acuerdo por default se amplíe.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, estamos en sesión todavía, podemos ampliarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, bueno, si gustan entonces ampliarlo a todos los términos. Dice Marchesi, que ella lo incluye en el acuerdo. O sea que en el acuerdo vienen ya los considerandos y toda la especificación que ya venía en la propuesta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perfecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Dice Marchessi que lo podemos ratificar el martes. Entonces, ya con esa inclusión. De acuerdo.

Muchísimas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo